UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 015-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 22 de enero de 2024.

Visto el expediente seguido por el señor **DANY QUISPE CASAS**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **DANY QUISPE CASAS**, con Solicitud de Registro N°. 2379555, de fecha 29 de diciembre de 2023, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con Dictamen N°. 004-2024-CAGT-UNSCH-FCA/EPIA, de fecha 12 de enero de 2024, considera pertinente la aprobación del otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión extra ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 19 de enero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola del señor **DANY QUISPE CASAS.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo
FER/vmsy.